



MEMORIA ANUAL

Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023

Junto con el reporte del Código de Gobierno Societario

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESEÑA	4
CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO	5
GOBIERNO Y ESTRUCTURA CORPORATIVA.....	6
DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	8
ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y RESULTADOS	16
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.....	19
PRINCIPALES INDICADORES.....	21
COLUMBIA EN EL 2024	22
Anexo: Reporte de Código de Gobierno Societario.....	22

Carta a los accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de Banco Columbia S.A. somete a vuestra consideración la presente Memoria, Estados Financieros, Información Complementaria y demás información contable, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

RESEÑA

Banco Columbia S.A. (el "Banco" o la "Entidad") es un banco argentino cuyo origen se remonta al año 1969, donde se constituye como Sociedad de Ahorro y Préstamo y se dedicaba principalmente al otorgamiento de préstamos hipotecarios. En el año 1983, se transforma en Compañía Financiera, y comienza a abarcar los sectores de consumo (préstamos personales) y comercial (créditos a empresas de mediano tamaño). En el año 1995 es comprado por la actual conducción de la entidad. En el año 2000 adquiere 5 sucursales del Ex Banco Liniers en la provincia de Buenos Aires, en Tucumán y en Mar del Plata; en ese mismo año abre 15 nuevos puntos de venta distribuidos en todo el país.

A partir de la absorción del residual del Banco de la Edificadora de Olavarría a fines de noviembre de 2002, Columbia Compañía Financiera se transforma en Banco comercial minorista, obteniendo una cartera de pasivos a gestionar con su respectiva liquidez. A partir de esta liquidez adicional, Banco Columbia S.A. decide ampliar su cartera de préstamos y, en virtud de esto, durante los meses de Diciembre 2002 y Enero 2003 se efectivizaron compras de cartera de préstamos de consumo con código de descuento a Finvercon.



Siguiendo esta línea y aprovechando el buen posicionamiento logrado por el Banco en la captación de depósitos de ahorristas, en el mes de Julio de 2003 se concreta la compra de aproximadamente el 50% del negocio de consumo de Provencred (tarjetas de crédito regional) y su respectiva cartera de préstamos y clientes a Citibank, dueño de la marca. Estas operaciones permitieron al Banco posicionarse con mucha fuerza en el financiamiento de préstamos personales de consumo al segmento bajo y medio de la población.

Continuando la política de crecimiento en el segmento de consumo masivo en Septiembre de 2009 el Banco adquiere la cartera de clientes provenientes de la cadena de tiendas C&A y en Noviembre de 2009 realiza una operación similar con los clientes de tarjeta Redonda. Estas operaciones representan la incorporación al Banco de aproximadamente 450.000 clientes activos.

En Mayo 2010 la Entidad adquiere la cartera de crédito y los puntos de venta de GE Money. Esta importante adquisición incorpora a la entidad \$ 259 millones de cartera activa de créditos, 162 mil clientes nuevos y el traspaso de 36 dependencias, con lo cual la red de distribución y ventas alcanza un total de casi 80 puntos de venta distribuidos en la zona metropolitana de Buenos Aires y en las principales provincias del interior del país.

Sumado a ello, en Abril de 2012, el Banco adquiere la cartera Visa PROA al Banco HSBC circunstancia que le permite incrementar el parque de tarjetas en aproximadamente 170.000 cuentas activas, llegando a 438.020 cuentas totales.



Durante los años 2014 y 2015 la Entidad realiza la instalación de nuevos cajeros automáticos de última generación. Esta inversión fue acompañada de la adhesión a la Red Banelco en Febrero de 2015.

Durante el año 2017 el Banco inaugura 2 nuevas Sucursales y transforma 6 de sus Dependencias -que tenía habilitadas para la prestación de determinados servicios- en nuevas Sucursales ampliando la oferta de productos y servicios a sus clientes.

En 2018 se creó la Gerencia Banca Empresas con foco en las PyMEs. Y durante 2020, la Gerencia Banca Individuos implementó el CRM Engage.

En vista hacia nuevos horizontes, durante el año 2020 se formó una célula de transformación digital a partir de la que se comenzó un proceso de digitalización de nuestros sistemas y productos que concluyó en el año 2022 y, en paralelo, durante el año 2021, Banco Columbia adquirió tres grandes carteras: Comafi, Tarjeta Shopping y CMR Falabella incorporando más de 442.000 nuevas tarjetas al banco. Adicionalmente, realizó la migración de servicios a la Red Link, obteniendo una nueva red de cajeros e incorporando nuevas plataformas digitales, más simples y modernas.

Por otra parte, durante fines del 2022, el Banco comenzó a trabajar en el resurgimiento del negocio de préstamos prendarios, con una proyección inicial a tres años para ubicarse entre los tres Bancos líderes del mercado hacia fines del 2025. La escala será a nivel nacional, trabajando codo a codo con cada sucursal y región del país, contando con el soporte de casa Matriz en cada paso del proyecto.

Asimismo, durante el año 2023, Banco Columbia realizó una alianza estratégica con Veritran S.A., a fin robustecer su plan de digitalización a través del desarrollo de un nuevo homebanking y banca móvil para su cartera de consumo, con un lanzamiento estimado dentro del segundo semestre de 2024.

Banco Columbia S.A. se especializa en la asistencia financiera a personas humanas, y para ello se focaliza en ofrecer una amplia variedad de servicios financieros tales como préstamos personales, tarjetas de crédito, inversiones a plazo fijo, negociación de títulos públicos y privados, cuenta custodia de títulos, cajas de ahorros y cuentas corrientes bancarias y especiales, cajas de seguridad, operaciones de cambio, transferencias desde y hacia el exterior y la comercialización de seguros para individuos.

Banco Columbia S.A. es Agente de Negociación y Agente de Liquidación y Compensación Propio inscripto ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el N° 138, y Agente Institorio inscripto ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el N° 152.

CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO

Contexto económico mundial

El comienzo del año 2023 se condicionó con un hecho desestabilizador para el mercado financiero global debido a la quiebra del Silicon Valley Bank, un banco de fuerte penetración entre empresas tecnológicas estadounidenses. Fue el banco más grande en desplomarse en EE. UU. desde la crisis financiera de 2008. Su caída se dio por la fuerte merma del valor de las acciones de las empresas tecnológicas que, ante la continua suba de tasas de interés en EE. UU., retiraron depósitos en mayor medida respecto a lo que la entidad esperaba. A fin de mitigar riesgos de un posible contagio al sistema, la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC) garantizó todos los depósitos del banco y el SVB fue finalmente adquirido por el First Citizens Bank.

Por otro lado, en términos geopolíticos la guerra entre Rusia y Ucrania continuó desarrollándose, sumándose la reactivación del conflicto bélico en Gaza. A pesar de este escenario los precios del petróleo se mantuvieron relativamente estables mientras que los del gas natural se pronunciaron a la baja.

Respecto a los tipos de interés, con la excepción del banco de Japón, los grandes bancos centrales continuaron con una política monetaria contractiva. En el caso de EE. UU., el segundo semestre del 2023 mostró una progresiva caída en la tasa interanual de inflación, ubicándose al final de junio en términos del 3% interanual, lo que marcó el nivel más bajo de los últimos dos años. Esto permitió a la FED poner un freno a la suba de tasas manteniendo sus tipos de interés en torno a un rango de 5,25%-5.50% TNA, el nivel más alto de los últimos 22 años.

Los últimos datos mostraron que la economía estadounidense gozó de un mercado laboral sólido y una tasa de desempleo históricamente baja, aunque el crecimiento económico se encuentra estancado como consecuencia de sostener tasas altas en su lucha contra la inflación.

En cuanto al gasto de los consumidores estadounidenses aumentó en agosto un 0.4%. Parte de este incremento se debió a la suba de los precios, a pensar que la inflación subyacente se moderó y el aumento interanual de los precios, excluidos los alimentos y la energía, se desaceleró a menos del 4% interanual en el mismo mes.

A pesar de la mejora observada en la marcha de la economía estadounidense en términos de desempleo y PIB, la curva de tasas de interés continúa siendo invertida.

Contexto económico local

Conforme la inflación continuó su proceso de alza, la cual reflejó en enero una tasa del 6%, febrero del 6,6% y marzo 7,7%, el BCRA decidió incrementar la tasa de interés de las letras de Liquidez (LELIQ) en 3 puntos básicos, pasando esta del 75% TNA al 78% TNA.

Para entonces, el país finalizó con la peor cosecha registrada en los últimos 20 años consecuencia de la sequía. La producción representó un 51,5% menor a lo registrado para el ciclo anterior. Esto condujo a una merma en el nivel de exportaciones en torno a los USD 18.000 millones respecto a la campaña previa que intensificó la escasez de reservas internacionales y la dificultad para controlar el nivel de precios justamente en un año electoral.

Hacia fines del segundo trimestre se verificó por primera vez después de 5 meses consecutivos una desaceleración de la inflación, dado que junio cerró con un incremento de precios del 6% mientras que la inflación de abril y mayo se ubicó en 8.4% y 7.8% respectivamente.

A pesar de ello la inflación no cedió y los siguientes meses fueron de constantes subas registrándose en julio 6,3%, agosto 12,4% y septiembre 12,7%. Esto ocurrió durante el contexto de desarrollo de las elecciones primarias PASO donde la incertidumbre se adueñó de la escena tras los resultados que ubicaron a la Libertad Avanza como la fuerza política con mayor cantidad de votos. Tras estos resultados se impulsó desde el gobierno un paquete de medidas económicas que incluyó la suba de tasas de LELIQs a 118% y luego a 133% a fin de competir contra el salto devaluatorio del 22% del dólar que llevó la cotización de la divisa mayorista a \$ 350.- y la cotización del billete a \$365.-

Dentro de las medidas más importantes llevadas adelante por el ministro de economía, Sergio Massa, se encontró el otorgamiento de bonos de \$60.000 para empleados públicos y estatales, un refuerzo para

jubilados que cobran la mínima y para empleadas domésticas y beneficiarios de la tarjeta ALIMENTAR. Por otro lado, se suspendieron aumentos de prepagas por 90 días, se generaron exenciones impositivas para Monotributistas de las categorías A B C y D, créditos para trabajadores a tasa subsidiada, reducciones de 100% a las cargas patronales para nuevos empleos PYME y se impulsó la ley que exime del impuesto a las ganancias a aquellos trabajadores que no perciben un sueldo mayor a 15 salarios mínimos vitales y móviles mensuales.

Como consecuencia de estas medidas el nivel de precios de la economía continuó sin ceder registrando en octubre un incremento de 8,3% y en noviembre 12,8% para alcanzar el mayor registro del año en diciembre con una inflación del 26% mensual.

A pesar del plan del oficialismo para ganar votos, en noviembre se llevó a cabo el ballottage presidencial, del cual resultó una victoria de Javier Milei convirtiéndose así en el nuevo presidente de los argentinos.

El nuevo mandatario asumió con un discurso que dejó de manifiesto la gravedad de la situación económica local bajo la premisa achicar el gasto público en lo inmediato. En este sentido la gestión inicio con una nueva devaluación de la moneda que ubicó la cotización del dólar mayorista en torno a los \$800, lo cual significo un nuevo punto de partida para el anunciado crawling peg del 2% mensual, y un ajuste fiscal en búsqueda de reducir el déficit primario a cero en el plazo de un año o menos. Adicionalmente redujo la cantidad de ministerios a 9 y emitió un Decreto de Necesidad y Urgencia para desregular la economía.

El año 2024 depara para el gobierno el gran desafío de comenzar a resolver los desequilibrios macroeconómicos y realinear los precios relativos en un contexto de estanflación y conflictividad social que puede terminar complicando la implementación de las reformas perseguidas.

GOBIERNO Y ESTRUCTURA CORPORATIVA

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES ORGANIZACIONALES

La misión del Banco es proveer servicios financieros al segmento de individuos de medianos y bajos ingresos. Su Visión es ser un banco innovador y referente indiscutido en las áreas de negocios. Aspira a ser reconocido por su idoneidad y calidad de servicio mediante un modelo de gestión orientado a la creación permanente de valor para nuestros clientes, empleados y país. Los valores que distinguen a la Entidad son la flexibilidad, rapidez, innovación, crecimiento y simplicidad.



ESTRUCTURA PROPIETARIA BASICA

El capital social de Banco Columbia S.A. es de 32.632.311 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción. El Señor Santiago Juan Ardissonne es titular de 29,433,289 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1(Un) voto por acción que representaban el 90,20% del capital social; y el Señor Gregorio Ricardo Goity es titular de 3,199,022 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción que representaban el 9,80% del capital social.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, TOMA DE DECISIONES Y CONTROL INTERNO

La estructura organizacional del Banco está compuesta por Directorio (órgano de administración), una Comisión Fiscalizadora (órgano de fiscalización) y un área de Auditoría Externa.

Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio de la Entidad se encontraba conformado por seis integrantes: Presidente (Señor Santiago Juan Ardissonne), Vicepresidente (Señor Gregorio Ricardo Goity) y cuatro directores titulares (Señores Carlos Miguel Monguzzi, Joaquín Ibañez, Esteban Codner y Fernando Alberto Lettieri). Los antecedentes de cada uno de los Directores se encuentran publicados en la sección "Institucional/Gobierno Corporativo" de la página web institucional de la Entidad.



Del Directorio depende la Gerencia General a la cual reportaban la Gerencia Banca Individuos; la Gerencia Banca Empresas; la Gerencia de Legales; la Gerencia de Administración; la Gerencia de Recursos Humanos y Operaciones; la Gerencia de Sistemas; la Gerencia de Finanzas; Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista; la Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista; la Gerencia de Recupero y el Departamento de Seguridad Informática.

En la Entidad funcionan con regularidad los comités de Gobierno Societario, de Gestión Integral de

Riesgos, de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, de Auditoría, de Tecnología Informática y Sistemas, de Activos y Pasivos, de Riesgo de Crédito Mayorista, de Riesgo de Crédito Minorista, de Riesgo Operacional, de Productos y Servicios, y de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros.

El Banco cuenta también con una Gerencia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento Terrorista, un área de Auditoría Interna que reporta al Directorio a través del Comité de Auditoría y un Departamento de Riesgos Financieros que reporta Directorio a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

A los fines de supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno societario, establecidas en el Código de Gobierno Societario del Banco y en los lineamientos establecidos por el BCRA, el Directorio realiza también una autoevaluación de su desempeño a través de los siguientes controles -con una periodicidad mínima anual- en el ámbito del Comité de Gobierno Societario: revisión del Código de Gobierno Societario, en cuanto a su adecuación conforme a la estructura, sus principios y valores del Banco; revisión de la estrategia de negocio, en virtud del seguimiento de la evolución del Plan de Negocios y Proyecciones presentado al BCRA; y monitoreo de los riesgos relevantes asumidos, en virtud de (i) las observaciones de Auditoría Interna y Externa, (ii) el cumplimiento y control de cumplimiento de las nuevas normativas que dictan los distintos entes de contralor, y (iii) la supervisión y participación de los distintos Comités.

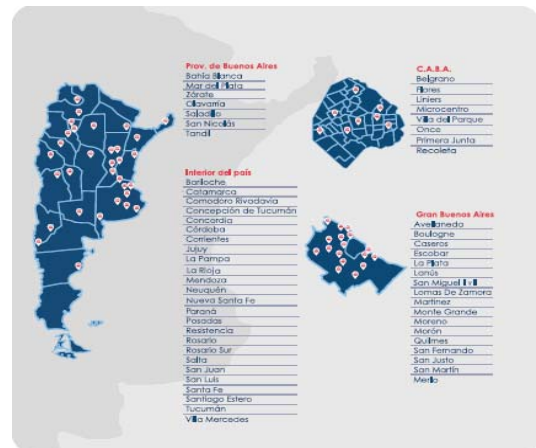
RED DE SUCURSALES

Banco Columbia S.A., en sus inicios como Sociedad de ahorro y préstamo contaba con sedes en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Mar del Plata, Córdoba, Tucumán y Neuquén. Fue en 1983 que sus autoridades tomaron la decisión de ampliar el negocio y abarcar sectores vinculados al consumo, surgiendo así Columbia Compañía Financiera.

Hacia fines de los años 90, Columbia Compañía Financiera desarrolló nuevas estrategias para reposicionarse en el negocio y a partir de entonces se sumaron 14 nuevas filiales a la red comercial, logrando la expansión a distintos puntos del país. Además, en dicha oportunidad se adquirieron 5 sucursales al ex Banco Liniers Sudamericano y otras tres a la financiera Torfin.

En 2002 Columbia Compañía Financiera absorbió al Banco de la Edificadora de Olavarría y adquirió la cartera de préstamos de Finvercon. Con estas incorporaciones empezó a transitar el camino hacia grandes cambios y se convirtió en un banco comercial. Un año después Banco Columbia compró aproximadamente el 50% del negocio de consumo de Provencred y su cartera de préstamos de casi \$50 millones al Citibank ampliando su red de sucursales.

En el 2008 el Banco continuó su crecimiento e inauguró 6 nuevas sucursales en distintas zonas del Gran Buenos Aires y Capital Federal. En el 2010 adquirió la cartera de clientes de GE Money, acuerdo que incluyó 36 puntos de venta, la cartera fideicomitida de C&A, Tarjeta Redonda de Musimundo y Tarjeta Shopping de Metroshop –para las plazas de Neuquén y Mar del Plata.



Durante el año 2017 Banco Columbia inauguró 2 nuevas sucursales y 6 dependencias que tenía habilitadas para la prestación de determinados servicios (pago de beneficios y prestaciones de la seguridad social por cuenta y orden de la ANSeS) se convirtieron en nuevas sucursales ampliando la oferta de productos y servicios a sus clientes.

En diciembre de 2019, Banco Columbia S.A. incorporó 4 nuevas sucursales, comenzando a comercializar sus productos en las localidades de Merlo (provincia de Buenos Aires), Paraná (provincia de Entre Ríos), Concordia (provincia de Entre Ríos) y Cipolletti (provincia de Río Negro).

Asimismo, en el transcurso del año 2020, añadió a su red de sucursales a La Rioja y debió cerrar las sucursales de Constitución (C.A.B.A.), Neuquén Bajo (provincia de Neuquén) y Cipolletti (provincia de Río Negro).

Por otra parte, durante el año 2021, Banco Columbia adquirió tres grandes carteras: Comafi, Tarjeta Shopping y CMR Falabella incorporando más de 442.000 nuevas tarjetas al banco. A raíz de ello, acompañando con su plan de desarrollo tecnológico, decidió avanzar con los cierres de determinadas sucursales que fueron planeados estratégicamente.

Al 31/12/2023, Columbia contaba con 48 sucursales distribuidas a lo largo del país y 765 colaboradores para brindar un excelente servicio a sus clientes.

SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad posee el 50% del capital social en MSM Leasing S.A., a través de la tenencia de 30.045.000 de acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 con derecho a 1 voto por acción. Con fecha 24 de mayo de 2017, el Banco adquirió inicialmente 45.000 acciones de MSM Leasing S.A., representativas del 50% de su capital social con derecho a voto y, a partir de la realización de distintos aportes irrevocables de capital, posteriormente suscribió e integró 30.000.000 acciones adicionales.

MSM Leasing S.A. es una sociedad constituida el 28 de agosto del año 2009 con el objetivo de proporcionar una alternativa de financiamiento para las operaciones de compra de vehículos automotores mediante diversos tipos de leasing. Asimismo, es una sociedad vinculada a ColcarMerbus S.A., principal concesionario Oficial de Mercedes Benz, especializado en la venta de vehículos comerciales, automóviles y repuestos, y en la prestación de servicios de post-ventas y equipamiento de unidades.

Por otra parte, el BCRA citando el punto 2.1.1 –anteúltimo párrafo-, 2.1.2.1 y 2.2.2 de las normas sobre “Supervisión Consolidada” y por encontrarse su actividad definida en el punto 2.2.6 del T.O. de “Servicios Complementarios de la Actividad Financiera”, solicitó en 2018 la consolidación de su información contable con la sociedad Cuotitas S.A. Si bien el Banco no cuenta con participación sobre el patrimonio de la referida sociedad, avanzó con la consolidación referida a partir del cierre económico cerrado el 30 de junio de 2019.

Cuotitas S.A. es una empresa de capitales nacionales, creada en el año 2007, con el objetivo de desarrollar productos y servicios financieros para personas y comercios. Principalmente ofrece líneas de crédito diseñadas para la financiación de las ventas de comercios adheridos.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

LÍNEAS DE NEGOCIO

SEGMENTO INDIVIDUOS

El principal negocio de Banco Columbia S.A. es la financiación del consumo de individuos, particularmente destinada a los segmentos de la población que carecen de ofertas de acceso al crédito por su condición socioeconómica. En el marco de la política de mayor bancarización e inclusión financiera encaminada por el BCRA, el Banco continuó con el ofrecimiento progresivo de sus productos y servicios crediticios al segmento minorista, conformado principalmente por empleados públicos, jubilados, pensionados y otros beneficiarios de prestaciones de la seguridad social. A través de las Tarjetas de Crédito Columbia Mastercard y Visa, los Préstamos Personales pagaderos en cuotas o débito en cuenta, y otros servicios financieros Banco Columbia S.A. se concentró en la financiación del consumo, mejorando su riesgo, eficiencia y calidad.

En lo que respecta a los Préstamos Personales, el Banco continuó con su política de captación de nuevos clientes y el ofrecimiento de préstamos de pago voluntario con el objetivo de incrementar la cartera actual y potenciar la rentabilidad de la misma. Asimismo, aumentó la oferta de los préstamos pagaderos mediante el débito automático de cuentas bancarias a partir del incremento de la cantidad de jubilados, pensionados y beneficiarios que perciben sus haberes y beneficios a través de cuentas abiertas en el Banco.

A su vez, la Entidad continuó trabajando con el producto Tarjetas de Crédito orientado a eficientizar procesos y atributos del mismo, moderar el riesgo crediticio de la cartera, capacitar a los puntos de venta y gestionar sobre sus principales indicadores (originación, activación, incremento de consumo, retención, etc.).

En línea con afianzar el negocio de consumo, en los últimos años, el Banco adquirió carteras de préstamos personales y tarjetas de crédito provenientes de las compañías financieras Provencred y Credial pertenecientes al Grupo Comafi, Tarjeta Shopping y CMR Falabella.

Con relación al resto de los productos y servicios financieros, el Banco prosiguió con la estrategia implementada años anteriores, fomentando el uso de tarjetas de débito, cajeros automáticos y canales electrónicos, con el objetivo de dar un mejor servicio y más eficiente a sus clientes. En los próximos años, se continuará sostenidamente con esta estrategia hasta lograr un uso intenso de los medios electrónicos por parte de los clientes del Banco, particularmente los jubilados, pensionados y beneficiarios de planes sociales, como así también se incursionará nuevamente en el negocio de préstamos prendarios.

SEGMENTO EMPRESAS

Con relación al segmento empresas, Banco Columbia S.A. se planteó el objetivo de que este segmento sea uno de los pilares de crecimiento de los próximos años, apuntando principalmente a las MiPyMes y a los comercios. Para ello, existe una Gerencia Banca Empresas, con reporte directo al Gerente General, que continúa trabajando y mejorando el armado de procesos de captación, calificación y colocación de productos activos y pasivos para dicho segmento.

En paralelo, la Entidad continuó la colocación de sus operaciones de corto plazo con y sin garantía, poniendo énfasis en el servicio y atención del portafolio de clientes, y buscando optimizar el uso de capital.

EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Banco Columbia S.A., durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, presentó un decremento en sus ventas de préstamos del 13.30% respecto al ejercicio del año anterior.

ALTAS (en miles de \$)	2019	2020	2021	2022	2023	Var.2023-2022	
						\$	%
Préstamos con Código	2,071,533	1,069,145	1,729,551	1,705,582	1,115,192	(590,390)	(34,62%)
Préstamos sin Código	45,114,897	26,175,987	26,325,446	30,202,068	26,548,425	(3,653,643)	(12,10%)
TOTAL PRESTAMOS	47,186,430	27,245,132	28,054,997	31,907,650	27,663,617	(4,244,033)	(13,30%)

La captación de Depósitos Vista y a Plazo presentó un crecimiento del 19,28%, con la siguiente composición:

DEPÓSITOS (Capitales en miles de \$)	2019	2020	2021	2022	2023	Var.2023-2022	
						\$	%
Cajas de Ahorro/Cuentas Corrientes	63,726,392	54,114,995	49,975,515	44,616,211	56,299,561	11,683,350	26.19%
Plazos Fijos	92,462,048	89,384,244	92,607,309	81,828,731	44,439,620	(37,389,111)	(45.69%)
Otros	3,018,339	2,582,423	2,149,035	1,703,390	2,706,705	1,003,315	58.90%
TOTAL DEPOSITOS	159,206,779	146,081,662	144,731,859	128,148,332	103,445,886	(24,702,446)	(19.28%)

La Gerencia de Banca Individuos del Banco tienen por objetivo continuar el crecimiento del negocio de consumo potenciando la gestión sobre la cartera actual de clientes, desarrollando nuevas alianzas, nuevos segmentos y la implementación de una estrategia agresiva para la venta cruzada de productos.

Además, buscan generar nuevos clientes, a través de distintas acciones comerciales y de marketing, nuevas políticas de riesgos para la captación de clientes, como así también la eficientización de todos los canales de comercialización del banco.

Banco Columbia S.A. trabaja día a día para incrementar los servicios a clientes a través de canales alternativos, tales como Banca por Internet, Banca Móvil, Banca Telefónica, Cajeros Automáticos y servicios alternativos.

TECNOLOGIA INFORMATICA Y SISTEMAS

Durante el año 2023, la Gerencia de Sistemas continuó potenciando su arquitectura tecnológica para dar soporte al negocio, cumplimentando las normativas vigentes. Al respecto, se destacan los principales hitos:

1. Implementación aplicativo NIIF
2. Migración Coldview, AOJ y Cámara OnLine por obsolescencia de hardware y software.
3. Automatización de imágenes en el circuito de órdenes de compra en SAP ERP.
4. OnBoarding Digital de clientes:
 - Actualización datos Clientes
 - Biometría RENAPER – Legajo Digital – Firma Hológrafa
 - Mejoras Bureau (PeyPe)
 - Eliminación carga Sexo por DNI duplicados
 - Automatización Documentos cuestionados y Lista de Informados
5. Homologación de pago QR con COELSA
6. BtoB para Banca empresas
7. Nueva versión Siopel
8. Garantías Rofex, cauciones MAE y Ruedas CPC1
9. Transferencias Pull, consentimiento, Debin recurrente / contracargo, pagos AFIP con Link
10. Implementación del módulo de Promociones Masterdebit y Backoffice con Link
11. Compra de cartera con Recurso
12. Multiadquirencia

13. Plazo fijo UVA precancelables en sucursales
14. Semáforo en Onboarding de clientes según Renaper
15. Módulo de Cobis – Garantías
16. Módulo de Cobis – BCRA MEP
17. Web para venta de préstamos prendarios
18. Acreditación de Comercios para TC
19. Generación régimen BCRA “Deudores en miles” con Central Data
20. Implementación de tableros en PowerBI
21. Migración Banca empresa electrónica de Link de versión 2.0 a 3.0 a finalizarse en febrero 2024.
22. Depuración información histórica del CORE
23. Comienzo del proyecto de transformación digital en el cual se desarrollarán con la herramienta VERITRAN el nuevo home banking y apps para banca individuos.

Relativo a las mejoras en plataformas y el aumento en eficiencia operativa de la Gerencia de Tecnología:

1. Redundancia Storage
2. Upgrade de SO (W2019) de 29 servidores Matriz y 55 en Sucursales (obsolescencia)
3. Upgrade Oracle 9i a 12 (ColdView, Wordsys, Web’s y Mesa de dinero)
4. Encriptación enlace L2L entre CPD’s
5. Implementación control de acceso equipos networking
6. Acceso VPN Full a la red del Banco – (20 migrados)
7. Nueva infraestructura para publicar aplicaciones para celulares (CITRIX)
8. Implementación de standard de configuración de equipamientos de red que simplifica la administración
9. Configuración System Center para la aplicación de parches en forma automática
10. Mejoras en el Monitoreo de redes y capacity de servidores (Barcelona04)
11. Comenzamos con el proyecto de Upgrade versión WAS / VMWare + DB Sybase + Cambio Plataforma
12. Se encuentra en curso la migración a Windows 10 de las PC’s de casa central y sucursales

Con relación al proyecto de rediseño del sitio de Contingencia se alcanzaron los siguientes hitos:

1. Nivelación de la infraestructura de Vmware con el sitio principal
2. Enlaces con entidades externas (Red Link, BCRA, MAE, Interbanking, Gire y Fiserv)
3. Reconfiguración de red beneficiando el monitoreo, disponibilidad y administración
4. Ejecución de las pruebas parciales de los sistemas: Cobis, SIOPEL, OMA, MEP, Lotus notes, Gestar.

Por último, con relación a las auditorías de Sistemas se destaca dentro del año:

- Productos auditados: Comercio Exterior y Cambio de ME, Contabilidad, Depósitos de Caja de ahorro y Plazo Fijo, Depósitos de Cuenta Corriente y Cheques Rechazados, Gestión de Cobranzas, PICF, PLAYFT, Préstamos, PUSF, Títulos e Inversiones y controles generales.
- Base de observaciones: a la actualidad hay 5 observaciones en base de las cuales; 3 corresponden a Servicios Digitales Financieros y 2 a la gerencia de Tecnología. Luego existen en base tres observaciones de riesgo asumido. Al comienzo del 2023, había 24 observaciones en base, se dieron de alta 7 y de baja 26 observaciones.
- Presentación en tiempo y forma de Anexo B al BCRA durante los meses de Marzo y Septiembre;
- Se encuentra en curso el proyecto de adecuación a las comunicaciones BCRA A 7724 y 7783.

GESTION DE RIESGOS

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto Banco Columbia S.A. es llevada adelante por la Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista, la Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista, el Departamento de Riesgo Operacional y Reputacional y el Departamento de Riesgos Financieros, mientras que es resorte de los Comités de Riesgo de Crédito (Minorista y Mayorista), Comité de Riesgo Operacional y Reputacional y Comité de Gestión Integral de Riesgos. En ese sentido, se persigue un enfoque con visión integradora, supervisada por el Directorio, Alta Gerencia, y Comités intervinientes.

Los riesgos que la entidad considera como relevantes son: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, y Riesgo de Tasa de Interés:

RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito proviene de la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales con la Entidad.

A los efectos de una adecuada gestión del Riesgo de Crédito, la Entidad ha definido una estructura con las características necesarias para lograr los objetivos organizacionales en todas las etapas del ciclo de crédito: admisión, seguimiento, monitoreo y recupero.

La gestión del Riesgo de Crédito se encuentra a cargo de las Gerencias de Riesgo de Crédito Mayorista y Riesgo de Crédito Minorista, excepto la función de recupero, que se encuentra a cargo de la Gerencia de Recupero. Asimismo, los Comités de Riesgo de Crédito (Minorista y Mayorista) tienen como principal función monitorear las exposiciones de la Entidad, en tanto que el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el encargado de establecer los límites necesarios acorde a la Tolerancia al Riesgo definida por el Directorio de la Entidad.

Riesgo de Crédito Minorista

Columbia establece para su cartera de préstamos de banca minorista un límite máximo de exposición a nivel cliente a fin de mantener una cartera de individuos diversificada. Estos límites son implementados dentro de la herramienta de generación que cuenta la Entidad y publicados, previa aprobación del Directorio, en el sistema interno de normas del Banco a fin de dar comunicación a todas las áreas intervinientes.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Crédito Minorista es realizada desde las distintas áreas de la Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista, la Gerencia de Recupero, y el Comité de Riesgo de Crédito Minorista.

La Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista se encuentra integrada por los siguientes Departamentos:

Departamento de Políticas, Control de Riesgos, MIS y Modelos: Es el área encargada de definir, controlar y actualizar las políticas y procedimientos de riesgo de crédito con el fin de mantener alineadas las pérdidas crediticias con el apetito de riesgo de la Entidad y realiza identificación de los diferentes perfiles de riesgos asociados a los productos que comercializa el Banco y el monitoreo, mantenimiento y calibración de los modelos de score de la Entidad. Documenta y formaliza lineamientos de políticas crediticias, a través de la redacción de normas y procedimientos de crédito. Adicionalmente, debe realizar la evaluación de los procesos de control que incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de Riesgo de Crédito Minorista, para garantizar su efectividad y vigencia. A su vez, participa en la elaboración de normas de nuevos productos, canales de comercialización y campañas comerciales, en los aspectos relativos a la gestión del Riesgo de Crédito Minorista, a partir de los criterios definidos por los Comités o Gerencias que forman parte de los procesos decisorios correspondientes. Por otra parte, realiza el análisis de la información que permita fundamentar las políticas vigentes y los cambios propuestos por medio de simulaciones, con información interna (base de datos) y externa al Banco (Benchmark).

A su vez, es el área responsable de establecer y llevar a cabo un control continuo, independiente y eficiente de revisión de los procesos de riesgo de crédito. Realiza el MIS de Riesgos mensual con el objetivo de monitorear la calidad de la cartera, identificando desvíos y potenciales a mejorar.

Las principales funciones del Departamento de Políticas, Control de Riesgos, MIS y Modelos son las siguientes: elaboración de normas; programación y testeado de reglas dentro del motor de decisión; seguimiento de las políticas crediticias vigentes; relevamiento de los principales procesos y definición de planes de acción; ejecución de los planes de acción; medición de los resultados y detección de oportunidades de mejora; informar los desvíos del presupuesto, controlando la gestión y su coherencia con los modelos definidos (métricas, procesos, segmentación); generar proactivamente alertas sectoriales que

constituyan un potencial riesgo para la cartera crediticia del Banco; contribuir a la retroalimentación de procedimientos y políticas crediticias, facilitando la identificación de causales de desvío respecto a lo previsto; monitorear irregularidades de cartera; desarrollar, implementar y monitorear la eficiencia de los modelos de decisión de admisión y comportamiento y desarrollar las metodologías asociadas al proceso de estimación de ECL bajo el enfoque de NIIF9.

Departamento de Motor de decisión y desarrollo digital: Es el área responsable de la correcta aplicación de las políticas por parte de los analistas de riesgos y del personal de la red de sucursales del Banco al momento de la originación con calificación manual y liquidación del crédito, así como de la aplicación de política de excepciones. Los analistas reportan a la Jefatura de Control e Iniciación Crediticia, por lo que son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

Dentro de sus funciones se destacan las de procurar un razonable conocimiento del deudor; analizar la viabilidad de las operaciones que le sean derivadas para su estudio aplicando las normas pertinentes de los organismos de control y las políticas de análisis de riesgo del Banco (antecedentes, cumplimiento, patrimonio, información económica, etc.); proponer -en consecuencia- el margen de asistencia a cada solicitante, de acuerdo a las políticas vigentes; participar en la formulación de la política de riesgo de crédito del Banco; y colaborar con la implementación de políticas crediticias en el motor de decisión.

Gerencia de Recupero: Es la responsable de gestionar, monitorear y controlar las tareas atinentes para realizar una adecuada gestión de la cartera de créditos minoristas con atraso.

Entre sus principales funciones se destacan las de reconocer a aquellos clientes que tienen dificultades en realizar el pago de sus deudas; identificar el problema que los llevó a estar en estado moroso; definir acciones a tomar con el propósito de solucionar la situación; retener al cliente moroso manteniendo la relación dentro de un marco comercial; proteger los activos de la Entidad; cumplir con los reglamentos internos, disposiciones e instrucciones que sean impartidas por la organización; respetar y cumplir las políticas del área de Cobranzas tanto en su relación con los clientes como en su gestión diaria; mantener una relación cordial y respetuosa con el cliente, así como con toda aquella persona vinculada a éste durante su gestión; orientar su gestión a la recuperación de la cartera en morosidad, en términos comerciales sugiriendo soluciones en cada caso en particular; e interpretar la finalidad del negocio y el efecto de las cobranzas.

Asimismo, vela por la calidad de los activos que ingresan a la cartera de la Entidad y desarrollar una búsqueda de oportunidades destinada a mejorar continuamente todo el proceso del ciclo de vida del crédito y, en particular, a la etapa de originación del mismo. Controla el cumplimiento por parte de las aéreas comerciales y de iniciación crediticia de las políticas y procedimientos normados.

Riesgo de Crédito Mayorista

La Entidad dispone de herramientas informáticas para la gestión del Riesgo de Crédito Mayorista y la administración de evaluaciones crediticias, límites otorgados a los clientes, y vencimientos de las calificaciones, con documentación legal que respalda las mismas. Adicionalmente el Banco se encuentra suscripto a centros especializados de información económica, regional y sectorial, para seguir de cerca indicadores y tendencias que podrían incrementar el riesgo crediticio de su cartera mayorista, producto de la concentración en un sector económico o región determinada.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Crédito Mayorista es realizada desde la Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista, la Gerencia de Recupero, el Comité de Riesgo de Crédito Mayorista, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

La Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista tiene a su cargo la evaluación del nivel de riesgo y la asignación de calificaciones a cada cliente de la cartera mayorista, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Directorio, para su posterior aprobación por parte del Comité de Riesgo de Crédito Mayorista. A su vez, tiene a su cargo la estrategia de recalificación semestral o anual de clientes para productos revolving y se pone en consideración del Comité de Riesgo de Crédito Mayorista de la Entidad, lo cual permite una evaluación de riesgo dentro de un horizonte de tiempo razonable para detectar alertas tempranas de incrementos de los mismos, y adoptar decisiones de gestión de cobranza adecuadas. En esta línea, se efectúa un análisis integral del cliente, más allá del análisis estático contable, considerando cuestiones comerciales, legales, impositivas y del contexto micro y macroeconómico en general.

Dentro de las principales funciones del área se destaca la de analizar la viabilidad de las operaciones que le sean derivadas para su estudio aplicando las normas pertinentes de los organismos de control, las

técnicas y políticas de análisis de riesgo de la Entidad, evaluando del solicitante su situación patrimonial, económica y financiera, su flujo de fondos proyectado, el cumplimiento de sus obligaciones, su capacidad de dirección, su concepto en plaza, la antigüedad en el vínculo y en su rubro, el sector de la actividad en el que se desenvuelve y su viabilidad comercial.

Asimismo el área tiene la función de clasificar a los clientes de la cartera de crédito mayorista según normativa del BCRA; proponer -en consecuencia- la situación del cliente, exponiendo y comentando en el Comité Riesgo de Crédito Mayorista los fundamentos de cada resolución; procurar un acabado conocimiento de los distintos sectores de la economía, complementando lo expuesto con visitas periódicas a los principales deudores de la Entidad; asegurar el cumplimiento de los límites de graduación, fraccionamiento y concentración de los créditos establecidos por el BCRA -controlados en forma automática por el aplicativo de Gestión de Riesgos (SARC) a través de procesos de control-; atender requerimientos de los entes de contralor (BCRA, calificadoras de riesgo, auditores externos); presentar evaluaciones crediticias en el Comité de Créditos Mayorista de las asistencias superiores a 5.000.000 de pesos, para su aprobación, modificación o rechazo; y realizar el seguimiento diario de la morosidad mediante reportes de atraso de cuentas, y novedades en Bureaus de Crédito, para alertar a los ejecutivos de cuenta en caso de un cambio de tendencia o degradación de situación particular de clientes.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Riesgo de Liquidez proviene fundamentalmente del descalce de plazos que se produce entre los activos y pasivos de la Entidad. La gestión del Riesgo de Liquidez tiene por objetivo establecer la metodología para controlar el riesgo que la Entidad incurre al tomar depósitos para financiar sus colocaciones en plazos que no coinciden entre sí necesariamente.

Como parte del negocio bancario la estructura de fondeo de la Entidad posee una vida menor a la de los activos que se están fondeando. Las distintas formas de fondeo que la Entidad utiliza son los depósitos en sus distintas modalidades, securitización y venta de cartera de activos, pases pasivos y Call money. Desde el punto de vista estricto de los flujos de fondos que ingresan y egresan, la Entidad calcula y controla este riesgo mediante un GAP de plazos el cual cuantifica para cada intervalo temporal los ingresos esperados provenientes de repagos de préstamos y cobros de otras acreencias frente a los egresos esperados, debido a retiros de los fondos depositados a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes tanto para moneda local como extranjera. A este análisis se lo denomina GAP estático.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Liquidez es realizada desde el Departamento de Riesgos financieros, la Gerencia de Finanzas, el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

RIESGO DE MERCADO

El Riesgo de Mercado proviene de la posibilidad de que las posiciones que tiene la Entidad expuestas a precios de mercado sufran pérdidas más allá del umbral de tolerancia definido por el Directorio. En tal sentido, la gestión del Riesgo de Mercado tiene por objetivo asegurar que la Entidad no se exponga a pérdidas que surjan de movimientos en las variables de mercado que puedan amenazar su solvencia, en el desarrollo de los distintos negocios.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Mercado es realizada desde el Departamento de Riesgos financieros, el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS EN LA CARTERA DE INVERSIÓN

El Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión proviene de la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de Entidad como consecuencia de fluctuaciones adversas en las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión es realizada desde el Departamento de Riesgos financieros, el Comité de Activos y Pasivos, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

RIESGO OPERACIONAL

El Riesgo Operacional proviene de las pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos de la Entidad, de la actuación de su personal o de sus sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Dentro del mismo, se incluye también el Riesgo Legal, el cual comprende -entre otros aspectos- la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales por parte de la Entidad.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo Operacional es realizada desde el Departamento de Riesgo Operacional y Reputacional (integrante de la Gerencia de Legales), el Comité de Riesgo Operacional, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

COBRANZAS

Banco Columbia S.A. cuenta con una Gerencia de Recupero, con reporte directo a la Gerencia General, la cual es responsable de la gestión del recupero de créditos desde el primer día de incurrido el default de cada deudor hasta la finalización del ciclo.

En lo que respecta a la gestión de recupero de la cartera de créditos minorista se identifican 3 grandes grupos de gestión: i) Mora temprana (hasta 90 días); ii) Mora Avanzada (mayor a 90 días); iii) Mora Judicial (en cualquier momento del ciclo). Cada tramo tiene un referente en el área responsable de la administración y monitoreo de las distintas agencias/estudios externos que realizan la gestión. Durante el monitoreo de las gestiones de dichas agencias/estudios, se identifican áreas de mejora en los procesos, desvíos de los estándares y desvíos de las políticas establecidas por la entidad; con el objeto de aumentar el recupero en un proceso de mejora continua y a través de la competencia de los distintos proveedores externos.

En relación a la gestión de recupero de la cartera de créditos mayorista, desde que el deudor ingresa en mora -y hasta los primeros 60 días- las acciones y controles se encuentran a cargo de la Gerencia Comercial; a partir del día 61 hasta el día 90 interviene en la gestión de recupero la Gerencia de Recupero - sin dejar de participar la Gerencia Comercial -; y a partir del día 90 se inicia el trámite de acciones extrajudiciales y/o judiciales.

SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Banco Columbia S.A. cuenta con un Departamento de Seguridad Informática que evalúa en forma periódica el adecuado funcionamiento y la seguridad del entorno de tecnología informática del Banco y contribuye a la mejora de la efectividad de este, elaborando un Plan Estratégico de Seguridad Informática.

Durante el ejercicio se efectuaron análisis de tecnología informática a fin de obtener una visión de los riesgos presentes para cada proceso crítico en cuanto a los activos informáticos sobre los que se soportan los mismos, permitiendo mediante el ciclo de mejora continua aplicar las medidas de protección adecuadas para llevar los mismos a valores aceptables.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Banco Columbia S.A. ha estructurado un cuerpo de normas y procedimientos de obligado cumplimiento, elaboradas para asegurar la observancia de las disposiciones legales vigentes siendo responsabilidad de sus autoridades, conocer y hacer conocer su contenido entre todos los empleados, promover en forma permanente la cultura de la prevención y capacitar al personal en la prevención, detección y tratamiento de todas aquellas operaciones que pudieran estar relacionadas con el delito de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Banco Columbia S.A. se halla profesionalmente comprometido en combatir activamente la realización de operaciones financieras con recursos de procedencia ilícita. A tales fines, cuenta con una Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y un Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

AUDITORÍA INTERNA

Banco Columbia S.A. cuenta con un Comité de Auditoría (interna), integrado por dos directores y presidido por el vicepresidente del Banco. El mismo se encuentra también integrado por el responsable de la labor de auditoría interna, que desde el año 2012 ha sido tercerizada en la firma Becher y Asociados S.R.L. (BDO).

Las tareas de auditoría interna contratadas a la firma BDO, empresa global y líder en esta materia, consisten en un plan de revisión en donde los ciclos (áreas, productos o procesos) son elegidos en función a sus factores de riesgo y los requerimientos normativos del BCRA.

RECURSOS HUMANOS

La Entidad posee una Política de Beneficios al Personal en forma integral y a su vez una Política de Incentivos a la Red de Sucursales y Funcionarios de Casa Matriz, las cuales son definidas por el Comité de Gobierno Societario.

El sistema de incentivos económicos al personal tiene como objetivo reforzar y recompensar el logro de resultados excepcionales, y premiar a nivel global las mejores actuaciones, destacando los mejores resultados grupales e individuales (medidos a través de indicadores financieros, de clientes, de inversión u operativos) garantizando la máxima correlación entre el beneficio generado y la inversión realizada en retribución.

El Directorio de la Entidad, a través de su participación en el Comité de Gobierno Societario, establece las políticas y diseña el sistema de incentivos económicos al personal y su implementación, de acuerdo a las definiciones establecidas en los lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras.

Asimismo, monitorea y revisa el sistema de incentivos económicos al personal que se establece en cada una de dichas políticas a los fines de asegurarse de que funcione de acuerdo con lo previsto y cumpla con los procedimientos aprobados.

Además, desde la Gerencia de Recursos Humanos se desarrollan e implementan políticas relacionadas con la Gestión del Talento, que se encuentran alineadas al planeamiento estratégico de la Institución y procuran dotarla de un grupo de profesionales con el perfil adecuado para la realización del plan de metas y objetivos establecidos por los accionistas. Para ello se han definido e instrumentado políticas con relación a:

- Reclutamiento: ampliando la presencia en universidades para acceder a futuros profesionales.
- Gestión del desempeño: incluyendo el rediseño del Sistema, readecuando las competencias valoradas y el modelo de evaluación.
- Oportunidades de desarrollo internas: para promover el crecimiento de las personas que trabajan en el Banco.
- Actividades de desarrollo del estilo de liderazgo, con el objetivo de mejorar la calidad de las habilidades y actitudes de nuestros gerentes.
- Mejoras en las políticas referentes a Cuadro de reemplazos y altos potenciales, para disponer del mapa de talento actualizado.
- Mayor cobertura de novedades en el plan de comunicación interna, con el fin de asegurar que la información de gestión esté disponible para la totalidad de los empleados.
- Ampliación de las acciones de capacitación, para favorecer que los conocimientos requeridos por el negocio se encuentren disponibles.
- Compensaciones y beneficios, ampliando el portfolio de estos últimos a empleados con el fin de mejorar su nivel educativo profesional, así como tendiente a incrementar su bienestar físico y económico, a través de acuerdos con terceros.

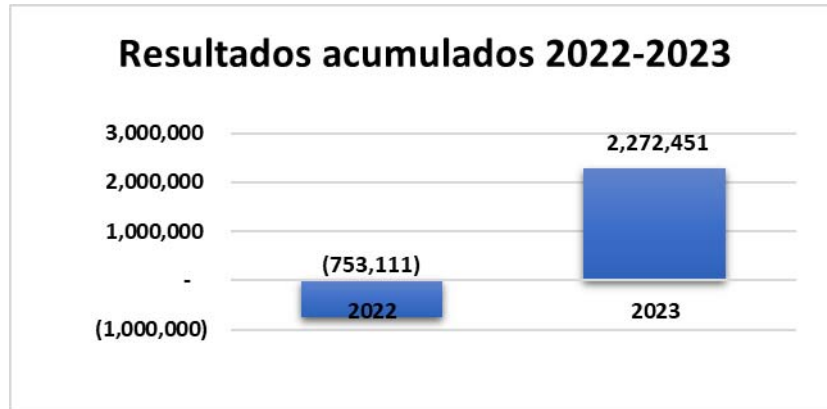
RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el año 2011, el Banco comenzó con un proceso formal y gradual de implementación de mejores prácticas en materia de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable, el cual incluyó una medición inicial de la situación de la organización frente a los diferentes aspectos que involucra a la Responsabilidad Social; Gobierno Corporativo, Prácticas laborales y Derechos humanos, Inversión social, Medio ambiente, Proveedores y Clientes.

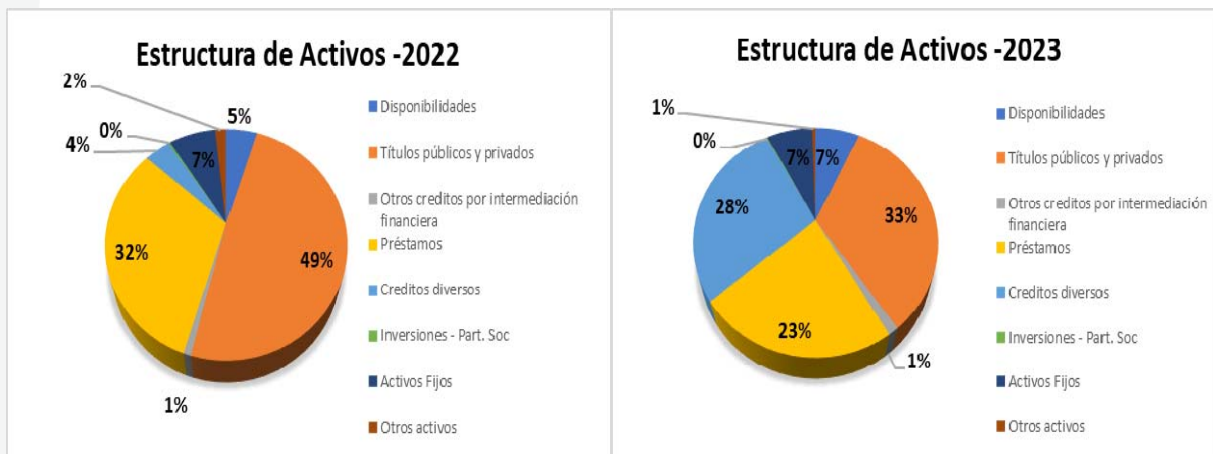
En tal sentido, el Banco ha realizado diversas actividades en el marco de su programa RSE, desempeñándose en temas económicos, sociales y ambientales tal cual se expone en el Reporte de Sustentabilidad preparado por el Directorio.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y RESULTADOS

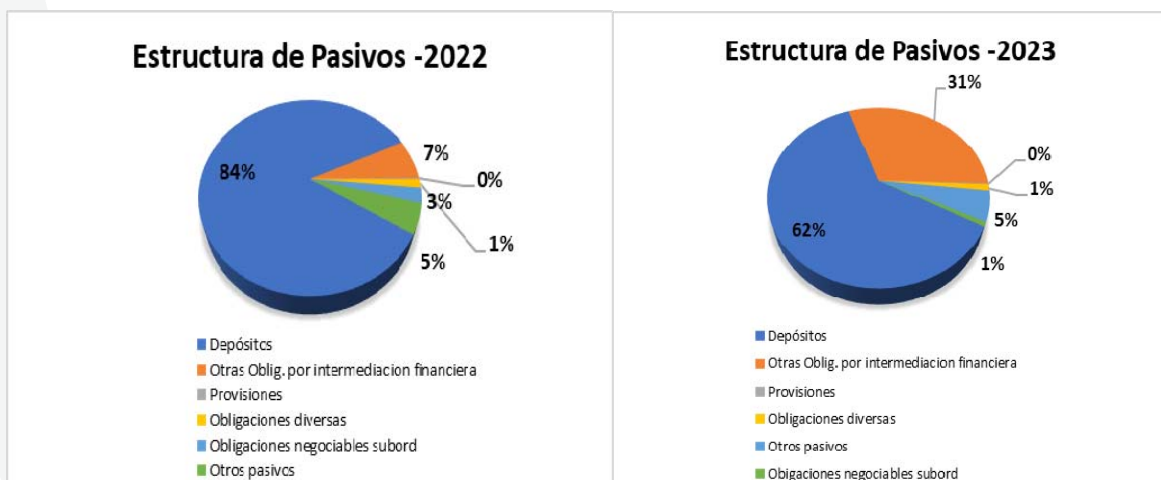
En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, Banco Columbia S.A. presentó un resultado integral luego de impuestos de \$2,272,451 miles.



Banco Columbia S.A. tuvo un aumento del 10.99% en su activo total con respecto al ejercicio anterior ajustado por inflación, alcanzando los \$181,902,026. Sus principales variaciones se presentan en los rubros Activos Financieros entregados en Garantía \$44,599,541, Operaciones de pase \$40,552,014 y Otros títulos de deuda –(\$60,137,723). La composición del activo se representa en los siguientes gráficos:



El Pasivo tuvo un aumento del 10.35% respecto al ejercicio anterior ajustado por inflación, alcanzando los \$167,777,323. La composición del pasivo se representa en los siguientes gráficos:



RESULTADOS

A continuación, se expone la evolución patrimonial con datos comparativos correspondientes a los cuatro últimos estados contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS	2019	2020	2021	2022	2023	VAR \$	VAR %
RESULTADO NETO POR INTERESES	41,338,808	43,789,084	39,732,774	38,655,467	33,946,579	(4,708,888)	(12,18%)
-Ingresos por intereses	77,791,677	72,178,900	69,746,778	79,722,462	109,085,898	29,363,436	36,83%
-Egresos por intereses	(36,452,869)	(28,389,816)	(30,014,004)	(41,066,995)	(75,139,319)	(34,072,324)	82,97%
RESULTADOS NETOS POR COMISIONES	2,295,145	1,264,764	3,637,475	5,284,142	4,904,468	(379,674)	(7,19%)
INGRESOS OPERATIVO NETO	1,722,630	4,922,438	246,429	1,214,944	10,279,508	9,064,564	746,09%
RESULTADO OPERATIVO	(43,537,310)	(52,465,967)	(48,210,126)	(47,084,799)	(46,564,294)	520,505	(1,11%)
RESULTADO POR SUBSIDIARIAS, ASOCIACIONES Y NEGOCIOS CONJUNTOS	50,871	(126,757)	(12,702)	100,093	184,927	84,834	84,76%
RESULTADO POR LA POSICION MONETARIA NETA	-	(1,214,698)	(329,185)	675,864	672,851	(3,013)	(0,45%)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN	1,870,143	(3,831,136)	(4,935,335)	(1,154,289)	3,424,039	4,578,328	(396,64%)
-Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(66,701)	27,359	(25,125)	401,174	(1,151,588)	(1,552,762)	(387,05%)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1,803,442	(3,803,777)	(4,960,460)	(753,115)	2,272,451	3,025,566	(401,74%)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Banco Columbia S.A. registró una ganancia acumulada de \$2,272,451, presentando una mejora de \$3,025,566 respecto al ejercicio, ajustado por inflación, del año anterior.

Los Ingresos por Intereses presentaron una variación del 36,83% (\$29,363,436) respecto al ejercicio, ajustado por inflación, del año anterior.

Los Egresos por Intereses se incrementaron 82,97% (\$34,072,324) respecto al ejercicio, ajustado por inflación, del año anterior.

Los resultados netos por comisiones presentaron una disminución de -(\$379,674) (7.19%).

El Ingreso Operativo Neto presentó un aumento de \$9,064,564 (746,09%).

En cuanto al Resultado Operativo bajo un -1,11% (\$520,505) alcanzando los -\$46,564,294.

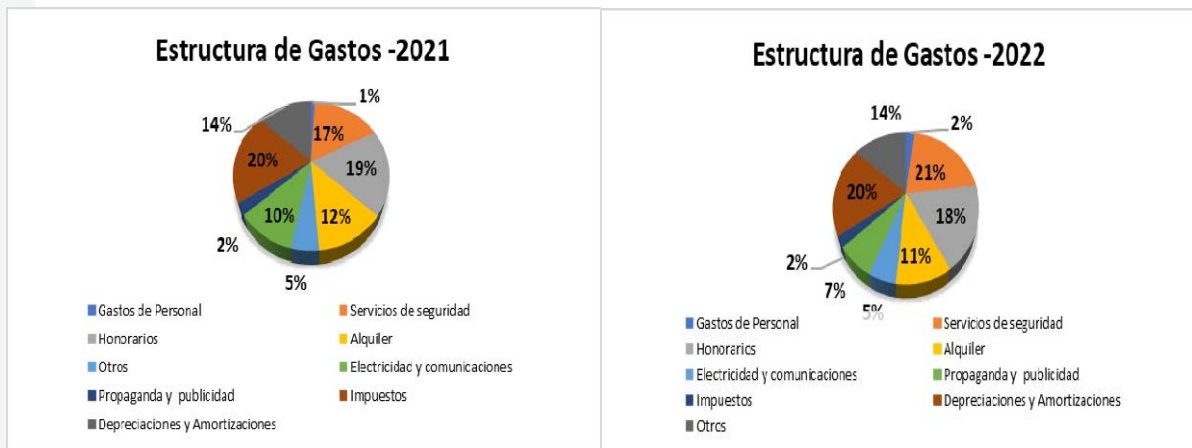
RESULTADO OPERATIVO	2019	2020	2021	2022	2023	VAR \$	VAR %
-Beneficios al personal	(18,007,072)	(23,128,665)	(21,561,913)	(20,770,255)	(21,731,899)	(961,644)	4,63%
-Gastos de administración	(14,897,213)	(16,153,844)	(14,175,001)	(13,217,030)	(13,028,820)	188,210	(1,42%)
-Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(1,179,359)	(2,326,720)	(2,120,895)	(2,464,691)	(1,212,546)	1,252,145	(50,80%)
-Otros gastos operativos	(9,453,666)	(10,856,738)	(10,352,317)	(10,632,823)	(10,591,029)	41,794	(0,39%)
RESULTADO OPERATIVO	(43,537,310)	(52,465,967)	(48,210,126)	(47,084,799)	(46,564,294)	520,505	(1,11%)

A continuación, se podrá observar la apertura de Beneficios al Personal y Gastos de Administración.

GASTOS DE ADMINISTRACION	2019	2020	2021	2022	2023	VAR \$	VAR %
Representación, viáticos y movilidad	238,796	125,576	137,814	185,294	270,624	85,330	46.05%
Servicios administrativos contratados	-	5,283	394	102,992	101,061	(1,931)	(1.87%)
Servicios de seguridad	3,291,988	3,352,170	2,203,453	2,606,579	1,406,982	(1,199,597)	(46.02%)
Honorarios a Directores y Sindicatos	248,145	425,898	262,379	271,177	371,406	100,229	36.96%
Otros honorarios	1,958,272	2,347,907	2,393,835	2,140,669	2,910,754	770,085	35.97%
Seguros	123,954	181,942	175,635	172,274	167,940	(4,334)	(2.52%)
Alquileres	1,956,864	1,750,772	1,721,770	1,376,036	1,384,433	8,397	0.61%
Papelería y útiles	317,838	249,294	172,008	204,916	227,982	23,066	11.26%
Electricidad y comunicaciones	1,693,599	2,005,752	1,459,045	918,986	958,845	39,859	4.34%
Publicidad	353,638	306,914	363,991	302,539	279,918	(22,621)	(7.48%)
Impuestos	2,630,023	2,963,941	2,855,173	2,587,679	2,447,775	(139,904)	(5.41%)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1,592,880	1,846,362	1,924,356	1,884,452	2,089,555	205,103	10.88%
Otros	491,216	592,033	505,148	463,435	411,545	(51,890)	(11.20%)
TOTAL	14,897,213	16,153,844	14,175,001	13,217,028	13,028,820	(188,208)	(1.42%)

BENEFICIOS AL PERSONAL	2019	2020	2021	2022	2023	VAR \$	VAR %
Remuneraciones	13,001,466	16,893,431	16,748,862	15,576,589	15,722,250	145,661	0.94%
Cargas Sociales	3,093,941	3,967,883	3,779,766	3,656,231	3,575,909	(80,322)	(2.20%)
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	113,820	7,728	120,034	53,254	31,130	(22,124)	(41.54%)
Servicios al personal	184,136	187,087	151,153	175,671	429,132	253,461	144.28%
Otros beneficios al personal	1,613,708	2,072,536	762,096	1,308,510	1,973,478	664,968	50.82%
TOTAL	18,007,072	23,128,665	21,561,913	20,770,255	21,731,899	961,644	4.63%

La estructura de gastos para los ejercicios 2023 y 2022 se representa en los siguientes gráficos:



ESTRUCTURA PATRIMONIAL

A continuación, se expone la evolución patrimonial con datos comparativos correspondientes a los cuatro últimos estados contables finalizados el 31 de diciembre de cada año:

ACTIVO	2019	2020	2021	2022	2023	VAR \$	VAR %
EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS	32,708,955	19,770,452	11,244,849	8,193,150	12,751,857	4,558,707	55,64%
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	474	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES DE PASE	6,674,722	18,955,099	35,894,330	3,117,611	43,669,625	40,552,014	1300,74%
INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	-	-	182,441	182,441	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	5,659,169	2,254,221	1,522,410	1,372,894	2,151,656	778,762	56,72%
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	80,671,602	66,118,474	64,258,964	51,875,842	40,591,940	(11,283,902)	(21,75%)
OTROS TITULOS DE DEUDA	55,983,551	50,426,969	40,790,596	76,991,735	16,854,012	(60,137,723)	(78,11%)
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	4,812,245	5,599,222	7,750,127	6,573,940	51,173,481	44,599,541	678,43%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	291,458	112,518	44,566	20,259	(24,307)	(54,54%)
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTES	218,079	169,828	141,581	82,011	36,290	(45,721)	(55,75%)
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	467,957	566,682	546,481	431,770	323,623	(108,147)	(25,05%)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10,828,642	14,832,330	13,747,723	10,694,308	11,548,517	854,209	7,99%
ACTIVOS INTANGIBLES	442,528	1,056,050	1,255,451	1,589,356	1,656,540	67,184	4,23%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,596,657	2,532,009	2,276,203	2,920,348	941,785	(1,978,563)	(67,75%)
TOTAL DE ACTIVO	200,064,581	182,572,794	179,541,233	163,887,531	181,902,026	18,014,495	10,99%

PASIVO	2019	2020	2021	2022	2023	VAR \$	VAR %
DEPOSITOS	159,206,779	146,081,662	144,731,859	128,148,332	103,445,886	(24,702,446)	(19,28%)
OPERACIONES DE PASE	-	-	450,274	2,225,026	-	(2,225,026)	(100,00%)
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	12,680,611	8,063,678	11,571,196	7,914,656	51,618,185	43,703,529	552,18%
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	21,178	12,608	104,821	54,126	35,382	(18,744)	(34,63%)
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	208,493	12,608	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	1,272,785	-	-	3,727,487	1,333,623	(2,393,864)	(64,22%)
PROVISIONES	202,261	550,027	161,944	278,539	269,232	(9,307)	(3,34%)
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO	1,478,088	2,532,046	2,612,630	2,136,914	1,893,424	(243,490)	(11,39%)
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	8,429,750	7,770,218	7,249,942	7,550,319	9,181,591	1,631,272	21,61%
TOTAL DE PASIVO	183,499,945	165,022,847	166,882,666	152,035,399	167,777,323	15,741,924	10,35%

PATRIMONIO NETO	2019	2020	2021	2022	2023	VAR \$	VAR %
-Capital social	32,632	32,632	32,632	32,632	32,632	-	0,00%
-Aportes no capitalizados	63,484	63,484	63,484	63,484	63,484	-	0,00%
-Ajustes al capital	1,101,991	12,579,503	12,257,591	9,219,493	9,219,493	-	0,00%
-Ganancias reservadas	9,572,573	16,136,905	5,208,803	3,289,638	2,536,643	(752,995)	(22,89%)
-Resultados no asignados	-	(10,751,653)	-	-	-	-	0,00%
-Otros Resultados Integrales acumulados	3,990,513	3,305,465	56,505	-	-	-	0,00%
-Resultado del ejercicio	1,803,443	(3,803,777)	(4,960,455)	(753,115)	2,272,451	3,025,566	(401,74%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	16,564,636	17,562,559	12,658,560	11,852,132	14,124,703	2,271,571	(19,17%)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

A continuación, se expone la evolución patrimonial con datos comparativos correspondientes a los cuatro últimos estados contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(6,788,492)	(17,309,260)	(11,815,795)	(10,175,178)	170,166
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,228,497)	(1,461,639)	(1,762,382)	148,700	(475,851)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(729,240)	(1,105,292)	92,215	2,116,576	(920,838)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO	2,915,838	354,544	211,667	(661,520)	(1,434,157)
EFFECTO DEL RES. MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	6,583,144	4,748,692	5,519,723	7,219,387
TOTAL DE LA VARIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	(5,830,391)	(12,938,503)	(8,525,603)	(3,051,699)	4,558,707
DISMINUCION/AUMENTO NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(5,830,391)	(12,938,503)	(8,525,603)	(3,051,699)	4,558,707
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	38,539,346	32,708,955	19,770,452	11,244,849	8,193,150
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	32,708,955	19,770,452	11,244,849	8,193,150	12,751,857

El fondeo de la entidad para aplicar a su negocio principal (colocación de préstamos de consumo, préstamos a jubilados y financiaciones por tarjetas de crédito) surge de las siguientes fuentes de financiamiento:

- Captación de depósitos minoristas a plazo y a la vista.
- Captación de fondos por depósitos a plazo mayoristas.
- Sector financiero por operaciones de pase y préstamos recibidos de corto plazo de entidades financieras.

PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se expone la evolución patrimonial con datos comparativos correspondientes a los cuatro últimos estados contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

PRINCIPALES INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
PRESTAMOS					
Préstamos sobre Dotación (*)	88,359	71,479	76,957	65,089	52,116
Cartera Irregular sobre Financiaciones	10.19%	8.11%	12.59%	7.66%	6.92%
Previsiones sobre Cartera Irregular	68.77%	86.83%	65.99%	78.40%	79.55%
Cargos de Incobrabilidad sobre Activo	3.68%	2.78%	3.83%	2.99%	4.06%
DEPOSITOS					
Depósitos sobre Dotación (*)	88,359	71,479	76,957	65,089	52,116
Depósitos Vista sobre Depósitos	40.03%	37.03%	34.52%	34.82%	54.42%
GASTOS					
Gastos de de Admin. sobre Activos	20.74%	25.21%	25.35%	28.20%	38.57%
Absorción de Gtos de Admin. Con Vol. De Negocio (E1)	14.25%	19.64%	17.83%	19.90%	26.03%
Margen Rent. Operativa sobre Gastos de Admin.	4.86%	(4.60%)	(8.92%)	(0.10%)	(20.04%)
Costo Lab. Sobre Gtos de Admin.	47.56%	50.43%	55.40%	54.67%	54.29%
LIQUIDEZ					
Liquidez Total	20.55%	13.73%	7.85%	6.48%	12.40%
OTROS					
ROE	29.56%	(3.24%)	(33.35%)	(8.20%)	36.42%
Rendimiento Ordinario del Patrimonio	13.06%	(12.37%)	(22.61%)	0.40%	(116.03%)
ROA	2.28%	(0.30%)	(3.34%)	(0.60%)	2.46%
ROA antes de IIGG	2.81%	(0.33%)	(3.31%)	(0.91%)	2.12%
Disponibilidades sobre Activos	16.35%	10.83%	6.26%	5.00%	7.01%
Apalancamiento	11.08	9.40	13.18	12.83	11.88
Ingresos Fciers Netos sobre Activos	24.68%	25.69%	24.18%	27.94%	29.74%
Comisiones Netas sobre Activo	0.75%	1.15%	2.74%	3.27%	5.16%

(*) Ajustado por Inflación

PRESTAMOS	
Préstamos sobre Dotación	Total Capital de Préstamos / Total de Dotación del Personal - Indicador BCRA E5
Cartera Irregular sobre Financiaciones	Total de Financiaciones en situación irregular de 3 a 6 / Total de Financiaciones - Indicador BCRA A9
Previsiones sobre Cartera Irregular	Total de Previsiones / Total Financiaciones en situación irregular de 3 a 6 - Indicador BCRA A14
Cargos de Incobrabilidad sobre Activo	Total de Flujo de Cargos por Incobrabilidad / Total de Promedio de Activo. - Indicador BCRA RG3
DEPÓSITOS	
Depósitos sobre Dotación	Total Capital de Depósitos / Total de Dotación del Personal - Indicador BCRA E4
Depósitos Vista sobre Depósitos	Total Cajas de Ahorro y Cuentas Corrientes / Total de Depósitos
GASTOS	
Gastos de Administración sobre Activos	Total de Flujo de Gastos de Administración / Total de Promedio de Activo. - Indicador BCRA RG5
Absorción de Gastos de Administración con volumen de Negocio (E1)	Total de Flujo de Gastos de Administración / [Total Capital de Depósitos + Total Capital de Préstamos] - Indicador BCRA E1
Margen Rent. Operativa sobre Gastos de Administración.	[Total de Flujo de: Ingresos Financieros + Egresos Financieros + Ingresos x Servicios + Egresos x Servicios + Cargos por Incobrabilidad + Gastos de Admin.] / Total de Flujo de Gastos de Admin. - Indicador BCRA E2
Costo Laboral sobre Gastos de Administración.	[Total de Flujo de: Remuneraciones + Cs.Sociales sobre Remuneraciones + Indemnizaciones y Gratif. Al Personal] / Total de Flujo de Gastos de Administración - Indicador BCRA R17
LIQUIDEZ	
Liquidez Total	[Total de Efectivo y Depósitos en Bancos + Total de Títulos y Acciones con cotización] / Total Capital de Depósitos - Indicador BCRA L8_II
Liquidez Inmediata	[Total de Efectivo y Depósitos en Bancos + Total de IRM por pases] / Total Capital de Depósitos - Indicador BCRA L9
OTROS	
ROE	Total de Flujo de Resultados incluidos los Otros Resultados Integrales / [Total de Promedio de Patrimonio Neto Desfasado 1 mes - Total de Promedio de Resultado Desfasado 1 mes] - Indicador BCRA R1
Rendimiento Ordinario del Patrimonio	[Total de Flujo de: Ingresos Fcieros + Egresos Fcieros +Egresos x Servicios + Ingresos x Servicios + Cargos por Incob. + Gastos de Adminis.] / [Total de Prom. de PN Desfasado 1 mes - Total de Prom. de Rtado Desfasado 1 mes] - Indicador BCRA R2
ROA	[Total de Flujo de Resultados incluidos los Otros Resultados Integrales / Total de Promedio de Activo] - Indicador BCRA RG1
ROA antes de IIGG	Total de Flujo de Resultados - Total de Flujo de Impuesto de Ganancias / Total de Promedio de Activo - Indicador BCRA RG15
Disponibilidades sobre Activos	Total de Efectivo y depósitos en Bancos / Total de Activo - Indicador BCRA AG29
Apalancamiento	Total de Pasivo / Total de Patrimonio Neto - Indicador BCRA C1
Ingresos Financieros Netos sobre Activos	[Total de Flujo de Ingresos Financieros + Total de Flujo de Egresos Financieros] / Total de Promedio de Activo. - Indicador BCRA RG2
Comisiones Netas sobre Activo	[Total de Flujo Ingresos x Servicios + Total de Flujo de Egresos x Servicios] / [Total de Promedio de Activo] - Indicador BCRA RG4

COLUMBIA EN EL 2024

Para el ejercicio comprendido entre enero y diciembre 2024, Banco Columbia S.A., tiene por objetivos:

- Incrementar el resultado de banco a través de mayores colocaciones de activos y del desarrollo y uso de herramientas digitales.
- Dar un salto de calidad en nuestro servicio de atención digital a través de una solución superadora a las actuales.
- Continuar mejorando la calidad y amplitud de la oferta de sus servicios y su eficiencia operativa.
- Monitorear el manejo responsable del riesgo crediticio.
- Continuar con el fortalecimiento de nuestras carteras de depósitos tanto a plazo como a la vista.
- Incrementar la transaccionalidad de las cuentas de los clientes tanto en cuentas de ahorro como en tarjetas de crédito
- Sinergiar sucursales para eficientizar la red de distribución.
- Posicionarnos entre los bancos líderes del mercado del negocio de préstamos prebancarios.
- Reforzar el ofrecimiento de productos a la cartera de clientes existentes.
- Desarrollar ofertas de productos acorde al mercado de Banca Pyme y empresas.

Anexo: Reporte de Código de Gobierno Societario

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Directorio de Banco Columbia S.A. (el "Banco", "Columbia" o la "Entidad", de manera indistinta) se encuentra comprometido con la generación de una cultura ética de trabajo, siendo parte de su misión dirigir las actividades del Banco con transparencia, ética y profesionalismo, así como establecer la visión, misión y valores de la Entidad y definir las estrategias de negocios y políticas generales basadas en ellos.

En dicho contexto, el Directorio estableció un Código de Ética y Conducta Corporativa cuyo objetivo es reflejar los valores y principios éticos y de integridad, y la cultura de comportamiento de Columbia y el cual resume las pautas generales que deben regir la conducta organizacional a los fines de promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas. El Código de Ética y Conducta Corporativa está dirigido a, y es de conocimiento de, todos los colaboradores y autoridades del Banco, a quienes se les exige conocer y cumplir su contenido, y se encuentra disponible en todo momento a través del aplicativo interno de publicaciones normativas.

Por otro lado, se destaca que el Directorio adhirió al Código de Prácticas Bancarias del Consejo de Autorregulación y, a su vez, estableció una Política de Transparencia y Exhibición de la Información, una Política de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros y un Código de Protección al Inversor, que establecen las pautas de conducta para una mayor transparencia, lealtad y diligencia y para garantizar los derechos de sus clientes usuarios de servicios financieros, inversores y público en general.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio de la Entidad es el encargado de definir la estrategia global de la Entidad y aprobar el plan estratégico que desarrolle la Alta Gerencia, en el cual se consideran -entre otros- factores sociales, de gobierno societario y ambientales.

Se destaca que la Alta Gerencia preparó y presentó al BCRA el Plan de Negocios y Proyecciones con el estado de situación de la Entidad al 31/12/2021 en fecha 05/08, 10/08 y 14/09/2022., A su vez, se está trabajando para cumplir con la presentación del Plan de Negocios y Proyecciones al 31/12/2022 en las fechas previstas para su presentación.

Asimismo, el Comité de Gobierno Societario es el órgano encargado de realizar el control y monitoreo de la evolución de dicho Plan de Negocios y Proyecciones, en base al reporte de seguimiento que presente la Alta Gerencia.

Por otro lado, y en el marco de proceso formal y gradual de implementación de mejores prácticas en materia de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable que el Banco comenzó desde el año 2011, ha continuado trabajando en línea a lo mencionado conforme lo ha detallado en el Reporte de Sustentabilidad publicado en la página web institucional.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio de la Entidad es el encargado de: (i) establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y las estrategias de la Entidad, (ii) supervisar a la Alta Gerencia, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, (iii) generar reuniones regulares con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios, y (iv) asegurar que la Alta Gerencia realice un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas, supervisando su gestión a tal efecto.

En tal sentido, y a través de su participación en los Comités del Banco, monitorea los riesgos relevantes asumidos por la Entidad y participa en el diseño e implementación de las políticas de gestión integral de riesgos, de control interno, y de prevención de fraudes.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, participó en los Comités de Gobierno Societario N° 19 y 20, en los Comités de Auditoría N° 481 a 493, en los Comités de Gestión Integral de Riesgos N° 35 a 38, en los Comités de Riesgo de Crédito Minorista N° 125 a 136, en los Comités de Riesgo de Crédito Mayorista N° 836 a 871, en los Comités de Activos y Pasivos celebrados el 13/01, 10/02, 14/03, 19/04, 12/05, 08/06, 14/07, 11/08, 15/09, 13/10, 17/11 y 15/12 de 2022, en los Comités de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo N° 234 a 245, en los Comités de Tecnología Informática y Sistemas N° 143 a 147, en los Comités de Productos y Servicios N° 22 a 25, en los Comités de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros N° 12 a 15 y en los Comités de Riesgo Operacional N° 125 a 132.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio de la Entidad entiende que un buen gobierno societario resulta fundamental para establecer las políticas adecuadas para cumplir los objetivos societarios, asegurar que las actividades cumplan con los niveles de seguridad y solvencia necesarios, definir los riesgos que el Banco asumirá y proteger los intereses de los depositantes.

En tal sentido, ha creado el Comité de Gobierno Societario, cuya misión es regular que la Entidad lleve adelante en debida forma los lineamientos contenidos en las disposiciones sobre gestión de riesgos y gobierno societario en forma proporcional a la dimensión, complejidad y perfil de la Entidad. En dicho ámbito, se aprueba y monitorea el cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Entidad, el cual refleja la manera en que los Accionistas, el Directorio, la Comisión Fiscalizadora, los Comités, la Alta Gerencia, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa dirigen y controlan sus actividades y negocios protegiendo los intereses de la Entidad, de los depositantes y del público inversor en general.

Asimismo, durante las reuniones de Comité de Gobierno Societario N° 19 (25/02/2022) y 20 (29/08/2022), la Entidad verificó el cumplimiento de los lineamientos para la gestión de riesgos y el gobierno societario de las entidades financieras, y la adecuación del Código de Gobierno Societario, en forma proporcional a la dimensión, complejidad y perfil del Banco.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

A los fines de poder ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente, el Directorio asumió la obligación de comprometer el tiempo y la dedicación necesarios para cumplir con sus responsabilidades.

Por otra parte, estableció sus misiones y funciones, y las de cada uno de los Comités especializados creados por éste, en el Código de Gobierno Societario (disponible en la página web institucional) y en los reglamentos que rigen el funcionamiento de aquellos últimos.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La Entidad cuenta con un proceso interno destinado a proveer al Directorio de toda la información relevante necesaria para tomar decisiones en sus reuniones y garantiza la información a través de su política de transparencia y de la participación en los Comités de la Entidad.

El Presidente del Directorio -con la asistencia de la Gerencia de Legales- y los referentes de cada uno de los Comités preparan el orden del día de las próximas reuniones y aseguran que la información disponible sobre los temas a ser tratados sea recibida en tiempo y forma por los demás integrantes e invitados a fin de que puedan participar de manera eficiente e informada en las mismas.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio realiza anualmente su autoevaluación del desempeño como órgano y de cada uno de sus miembros en la reunión de convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Luego, la Asamblea Ordinaria de Accionistas evalúa la gestión y desempeño del Directorio al considerar las cuestiones contempladas en los incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, realiza también una autoevaluación anual de su desempeño a través de los siguientes controles en el ámbito del Comité de Gobierno Societario: (i) revisión del Código de Gobierno Societario, en cuanto a su adecuación conforme a la estructura, principios y valores de la Entidad, (ii) revisión de la estrategia de negocio, en virtud del seguimiento de la evolución del Plan de Negocios y Proyecciones presentado al BCRA, y (iii) monitoreo de los riesgos relevantes, asumidos por la Entidad, en virtud de las observaciones de Auditoría Interna y Externa, el monitoreo y control de cumplimiento de las nuevas normativas que dictan los distintos entes de contralor del Banco y la supervisión y participación en los distintos Comités de la Entidad.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio ha asumido la función de promover la capacitación y desarrollo de, y definir programas de entrenamiento continuo para, sus miembros y para la Alta Gerencia de manera tal de mantener un nivel adecuado de conocimiento y experiencia que les permita cumplir correctamente sus funciones a medida que la Entidad crezca en tamaño y complejidad.

Con la asistencia de la Gerencia de Recursos Humanos del Banco, diseña e implementa los programas de capacitación y entrenamiento, que luego son considerados y aprobados durante las reuniones del Comité de Gobierno Societario.

A través de los Comités de Gobierno Societario N° 19 (25/02/2022) y 20 (29/08/2022), y en el marco de la Política de Capacitación de la Entidad, se expuso y realizó el seguimiento del proyecto de reorganización del plan y procedimientos de capacitación interna, y se tomó nota de las principales conferencias y jornadas de capacitación a las que asistieron los colaboradores del Banco.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

El Presidente del Banco encuentra apoyo en sus asistentes administrativas y la Gerencia de Legales para sus tareas y responsabilidades organizativas.

Colaboradores de dicha Gerencia participan activamente en la organización de las reuniones de Directorio y de dicho órgano con la Alta Gerencia, arman y disponibilizan la información que será considerada en las mismas y toman notas detalladas para luego formalizar las minutas.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El Directorio ha asumido la función de seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos -incluido pero no limitado al Gerente General-, contando con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.

En tal sentido, a través del Comité de Gobierno Societario, actualiza el Plan de sucesiones y reemplazos de la Alta Gerencia con el objetivo de asegurar la sucesión ordenada de puestos críticos y necesarios para la conducción del Banco. A tales efectos, y con la asistencia de la Gerencia de Recursos Humanos del Banco, anualmente se considera un mapa de talentos donde se identifican áreas de riesgo (de puestos y de personas) a cubrir y los sucesores más adecuados para cada caso, identificando en cada uno de los integrantes de la Alta Gerencia sus principales fortalezas y aspectos a desarrollar.

Conforme surge de las Actas de sus reuniones del 10/01, 03/03, 31/05, 01/07, 08/08 y 19/12 de 2022, aprobó modificaciones al Organigrama, modificando la estructura y seleccionando a nuevos integrantes de la Alta Gerencia. Asimismo, en las reuniones del Comité de Gobierno Societario N° 19 (25/02/2022) y 20 (29/08/2022), aprobó actualizaciones al Plan de sucesiones y reemplazos de la Alta Gerencia.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Conforme la integración del Directorio aprobada por Asamblea de Accionistas de Banco Columbia, uno de sus Directores reviste el carácter de independiente de acuerdo con las normas sobre "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras" del BCRA.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Conforme se encuentra previsto en el artículo 10 del Estatuto Social de Columbia, los miembros del Directorio son elegidos por la Asamblea de Accionistas.

En función al criterio de proporcionalidad, la Entidad considera que no es necesario poseer un Comité de Nominaciones en vista que su envergadura no lo requiere, constituyéndose en un exceso operacional.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Sin perjuicio que la Entidad no cuenta con un Comité de Nominaciones, el Directorio asumió la responsabilidad de seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a sus principales ejecutivos, desarrollando para ello un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar el Banco.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El Directorio asegura que sus nuevos miembros electos, mientras tanto el BCRA se expida sobre la evaluación de sus antecedentes, estén informados sobre los aspectos relevantes del Banco y de sus órganos de gobierno a través de la lectura del Código de Gobierno Societario, del Código de Ética y Conducta Corporativa y demás políticas y manuales de la Entidad, el involucramiento en los Comités, las entrevistas con integrantes de la Alta Gerencia y otro personal clave, y el envío de documentación e información relevante previo a las reuniones.

D) REMUNERACIÓN

Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

El Directorio asumió la responsabilidad de aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento de la Entidad, de su estructura operativa, de su sistema de retribuciones al personal y, de corresponder, de su sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurando que se implementen conforme lo previsto y que sean competitivas y consistentes con el rendimiento, la cultura, los objetivos de largo plazo, la estrategia y el ambiente de control.

En función al criterio de proporcionalidad, la Entidad considera que no es necesario poseer un Comité de Remuneraciones en vista que su envergadura no lo requiere, constituyéndose en un exceso operacional. En tal sentido, ha delegado en el Comité de Gobierno Societario el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y el monitoreo de su implementación, a fin de asegurar que el diseño y definiciones sean acordes con la cultura, estrategia, objetivos y negocios a largo plazo. En dicho contexto, y a través del Comité de Gobierno Societario N° 16 (27/08/2020), se aprobó una versión actualizada de la Política de Remuneraciones, en la que se incorporaron los principales lineamientos de un sistema de incentivos económicos al personal.

Asimismo, el Comité de Gobierno Societario se encuentra integrado por todos los miembros del Directorio y las Gerencias y/o Áreas de la Entidad a las cuales el Directorio les delega ciertas atribuciones y facultades decisorias en virtud de su experiencia y conocimiento en temas relativos a la gestión de gobierno societario y políticas de recursos humanos. Tal como se menciona en la Práctica 11, uno de los Directores integrantes reviste el carácter de independiente.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

El Comité de Gobierno Societario tiene la función de monitorear el sistema de incentivos económicos al personal, asegurando que el diseño y definiciones sean acordes con la cultura, estrategia, objetivos y negocios a largo plazo.

En las reuniones del Comité de Gobierno Societario N° 19 (25/02/2022) y 20 (29/08/2022), se tomó nota de los incentivos puntuales por productividad, garantizando la equidad y considerando la oportunidad en materia retributiva.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento

	regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
XIII.	El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
XIV.	El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
XV.	El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
XVI.	El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio tiene la misión de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, y es el responsable último de las operaciones que esta realice, de aprobar su estrategia global de negocio y su política, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos, procesos y controles en materia de gestión de riesgos, y de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.

Por otra parte, estableció una Política de Gestión Integral de Riesgos que define las estrategias, prácticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos. El marco de gestión de los riesgos establecido por la Entidad incluye la definición por parte del Directorio de límites a la exposición de cada uno de los riesgos (apetito y tolerancia al riesgo), el monitoreo de las operaciones en función de dichos límites, la elaboración de reportes periódicos al Directorio y el seguimiento de alertas. El proceso incluye, además, el desarrollo de pruebas de estrés, la elaboración de planes de contingencia en función de los resultados y el cálculo del capital económico necesario para el desarrollo de las actividades y negocios, ajustado al grado de exposición de la Entidad a los riesgos significativos.

La Entidad reconoce y considera las interacciones existentes entre los diferentes riesgos a los que se encuentra expuestos, como así también establece como premisa la independencia de las áreas de negocio con funciones y atribuciones bien definidas y diferentes entre sí, a fin de integrar dichas áreas en la toma de decisiones materializadas a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Los riesgos que la Entidad considera como relevantes son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión y Riesgo Operacional. El impacto de estos riesgos en todas sus dimensiones es evaluado, trimestralmente, por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y monitoreado, periódicamente, por la Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista, Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista, Departamento de Riesgos Financieros y Departamento de Riesgo Operacional y Reputacional

En dicho contexto, y a los fines de garantizar una adecuada gestión de los negocios y riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, ha creado los Comités de Gestión Integral de Riesgos, Riesgo de Crédito Minorista, Riesgo de Crédito Mayorista, Riesgo Operacional, y Activos y Pasivos.

Conforme surge de las Actas de sus reuniones del 28/02, 06/05, 26/08 y 29/11 de 2022 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Gestión Integral de Riesgos; de sus reuniones del del 31/01, 28/02, 31/03, 06/04, 29/04, 27/05, 01/07, 29/07, 31/08, 23/09, 07/11 y 30/12 de 2022 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Riesgo de Crédito Minorista; de sus reuniones del 28/02, 30/03, 06/05, 08/06, 21/06, 29/07, 01/08, 28/09, 31/10, 18/11 y 14/12 de 2022 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Riesgo de Crédito Mayorista; de sus reuniones del 31/01, 28/02, 31/03, 29/04, 27/05, 30/06, 29/07, 26/08, 31/10, 04/11 y 29/12 de 2022 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Riesgo Operacional; y de sus reuniones del 31/01, 28/02, 31/03, 26/04, 27/05 y 08/06, 29/07, 04/10, 18/11 y 16/12 de 2022 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Activos y Pasivos.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio se encarga de que la Auditoría Interna cuente con los recursos, tiempo y conocimiento para poder constituir una sólida línea de defensa.

En efecto, a través de su participación en el Comité de Auditoría se asegura a los auditores internos el acceso irrestricto a todos los sectores y a toda la información de la Entidad para la correcta implementación del plan de auditoría.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Columbia ha delegado la función de Auditoría Interna en un equipo de profesionales independientes y altamente capacitados en la materia (firma Becher y Asociados SRL).

La independencia de los profesionales que llevan a cabo la función de Auditoría Interna en el Banco se acredita a través de sus reportes al Directorio por intermedio del Comité de Auditoría, el cual es integrado -entre otros- por el responsable de la labor de Auditoría Interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Entidad no cuenta con un Comité de Auditoría en los términos del artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales, ya que no realiza oferta pública de sus acciones. Sin perjuicio de ello, y en cumplimiento de las normas del BCRA, cuenta con un Comité de Auditoría (interna), integrado por dos Directores y por el responsable de la labor de Auditoría Interna, todos ellos con vasta experiencia en áreas financieras y contables.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Los responsables de la Auditoría Externa son elegidos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de cierre de ejercicio, a propuesta del Directorio y previa recomendación del Comité de Auditoría. Asimismo, en virtud de las Normas de la CNV, que establecen la rotación de los miembros de los Auditores Externos, el Directorio evalúa la continuidad o no de los mismos teniendo en cuenta los antecedentes profesionales, personales, razones presupuestarias y la satisfacción de los servicios prestados.

Además, el Directorio monitorea (a través de su participación en el Comité de Auditoría) que los auditores externos cumplan con los estándares profesionales para la auditoría externa, así como su idoneidad y desempeño.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

El Directorio de la Entidad estableció un Código de Ética y Conducta Corporativa cuyo objetivo es reflejar los valores y principios éticos y de integridad, y la cultura de comportamiento de Columbia y el cual resume las pautas generales que deben regir la conducta organizacional a los fines de promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas.

El Código de Ética y Conducta Corporativa está dirigido a, y es de conocimiento de, todas las autoridades y colaboradores del Banco, a quienes se les exige conocer y cumplir su contenido, y se encuentra disponible en todo momento a través del aplicativo interno de publicaciones normativas.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Columbia cuenta con una línea de denuncias para que en forma anónima, confidencial y segura, sus colaboradores puedan comunicar irregularidades, tales como omisiones o ausencia de controles en los procesos o procedimientos, sospechas de prácticas comerciales equivocadas, abuso de la condición de administrador, funcionario o colaborador del Banco para obtener beneficios propios, participación en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, revelación a terceros de información confidencial, conflictos de interés, entre otras infracciones contrarias a estándares éticos o de conducta. Dicho servicio es provisto por profesionales externos que cuentan con amplia trayectoria en la materia, garantizando la integridad de la información recibida y que la misma sea procesada con total independencia y objetividad.

El análisis de las situaciones planteadas lo realiza una comisión receptora integrada por miembros de la Gerencia de Recursos Humanos, con escalamiento a una comisión de ética, integrada por los miembros del Directorio y el Gerente General, la que ratifica o rectifica la labor de la comisión receptora y determina el curso de acción a seguir y sanciones a aplicar, de corresponder.

Asimismo, el Directorio -con asistencia de la Gerencia de Administración- continuó durante el año 2022 el proyecto de revisión y mapeo iniciado en 2019, de sus políticas organizacionales incluidas en el Código de Gobierno Societario, así como de los principios y valores éticos y de conducta incluidos en el Código de Ética y Conducta Corporativa, a fin de robustecer y/o elaborar las políticas que fueren menester y enmarcarlas, de corresponder, en un programa de ética e integridad.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio del Banco es el encargado de evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, y debe abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses que le impida desempeñarse adecuada y objetivamente en sus obligaciones con la Entidad.

En dicho sentido, en su Código de Ética y Conducta Corporativa estableció el principio conforme el cual el Banco no debe ser utilizado para fines personales y las personas que mantengan una relación laboral o de prestación de servicios a favor de la Entidad deben evitar cualquier tipo de conflicto de intereses entre sus actividades personales y el desarrollo de sus actividades como colaboradores del Banco.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

- | | |
|-------|--|
| XX. | La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio. |
| XXI. | La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia. |
| XXII. | La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas. |

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Banco Columbia cuenta con un sitio web (www.bancocolumbia.com.ar) con información institucional, y un formulario de contacto para que los clientes, inversores y público en general realicen consultas y ciertos reclamos.

En la sección Institucional de la página web (de actualización constante) se brinda información para inversores y público en general que comprende los estados financieros anuales y trimestrales, la nómina de accionistas y antecedentes de las autoridades, los informes de Disciplina de Mercado, el Código de Gobierno Societario, el Código de Protección al Inversor, el Código de Prácticas Bancarias al cual se encuentra adherida la Entidad, reseña histórica de la Entidad, reportes de sustentabilidad anuales, nómina de sucursales, términos, condiciones y precios de productos y servicios, y otra información de interés.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

El Directorio se asegura que la información relevante de la Entidad sea puesta a disposición mediante el sitio web institucional (www.bancocolumbia.com.ar).

Adicionalmente a este canal de comunicación, garantiza otros canales directos para mantenerse en contacto con sus partes interesadas como la vía telefónica, el correo electrónico y la atención en Sucursales distribuidas en todo el país. Además, ha designado responsables de atención al Usuario de Servicios Financieros y responsable de la función de relaciones con el público inversor (cuyos datos se publican en el sitio web institucional).

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El funcionamiento de la Asamblea de Accionistas de Columbia se rige por la Ley General de Sociedades y modificatorias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) y el Estatuto Social vigente de la Entidad.

Si bien no se ha instrumentado un canal de comunicación formal para remitir un paquete de información previo a la celebración de las Asambleas, toda vez que los dos accionistas de Columbia forman parte del Directorio éstos cuentan con información permanente sobre la gestión de la Entidad a través de los reportes periódicos de la Alta Gerencia y su participación e involucramiento en los distintos Comités del Banco.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El artículo 12 del Estatuto Social de la Entidad prevé que el Directorio podrá sesionar con la mayoría de sus miembros presentes en forma física y/o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, y siempre que los participantes puedan ser identificados y seguir las deliberaciones e intervenir en las mismas en tiempo real.

Asimismo, el artículo 17 del Estatuto Social de la Entidad prevé que el Directorio podrá celebrar las Asambleas de Accionistas en forma presencial en la sede social -o lugar que establezca el Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- o a distancia, mediante el uso de plataformas digitales que garanticen la transmisión en simultaneo de sonido, imágenes y palabras.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La política de destino de resultados acumulados de la Entidad que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos se encuentra contemplada en el Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario, y es asimismo regulada por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA sobre "Distribución de resultados".

El Directorio define la Capitalización y Distribución de Utilidades con el fin de mantener un adecuado equilibrio entre los montos distribuibles y las políticas de inversión y expansión de la Entidad. La decisión sobre la distribución de dividendos es tratada en la Asamblea de Accionistas de Columbia, conforme la propuesta que el Directorio eleva a su consideración y la cual debe: (i) resultar razonable y encontrarse justificada en términos económicos y financieros, considerando siempre el interés social de los accionistas del Banco, (ii) respetar la proporcionalidad procurando una adecuada estructura patrimonial de la Entidad conforme las exigencias regulatorias y la participación de cada accionista en su capital social, (iii) contemplar la prudente administración de la Entidad, procurando evitar riesgos innecesarios y utilizando medidas razonables para la consecución y desarrollo de los objetivos propuestos para el siguiente ejercicio económico, y (iv) contemplar el cumplimiento de los requisitos regulatorios y estatutarios establecidos a esos efectos.

A todo evento, se destaca que la última vez en la que se distribuyeron dividendos fue a través de la Asamblea Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 02/05/2005, quedando registrada bajo Acta N° 57.

El Directorio agradece el permanente apoyo y confianza de todos sus clientes, a las entidades colegas, asesores y funcionarios del Banco Central de la República Argentina, como así también el importante esfuerzo de todo el personal de la organización por habernos apoyado en nuestra gestión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

El Directorio

